SANCHEZ ROCA, INMACULADA

1 5

EMPRESA	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	TRABAJADOR/A	SANCHEZ ROCA, INMACULADA
Domicilio:	PLAZA BORREGUERO ARTES.1	N.I.F.:	Número libro de Matrícula:
C.I.F.:	P3004400B	Núm. afiliación a la Seguridad Social:	
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:	30/1109022-70	Categoría o grupo profesional	ALCALDE
		Cod.CT: 401 G. Cotiz: 1	F antigüedad: 13/06/2015

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2018 Total Días [30]

I. DEVENGOS — TOTALES

1. Percepciones salariales

Salario base	2.500,00
Horas extraordinarias	
Gratificaciones extraordinarias	
Salario en especie	
Complementos salariales :	

2. Percepciones no salariales

Indemnizaciones o suplidos :

Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :

del al

del al

Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :

Otras percepciones no salariales :

A. TOTAL DEVENGADO 2.500,00

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:

Contingencias comunes	2.916,66	4,70	%	137,08
Desempleo	2.916,66	1,60	%	46,67
Formación Profesional	2.916,66	0,10	%	2,92
Horas extraordinarias :				
Fuerza mayor			%	
Resto horas extraordinarias			%	
TOTAL APORTACIONES.....				186,67

2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 2.500,00 18,11% 452,75

3. Anticipos .....

4. Valor de los productos recibidos en especie .....

5. Otras deducciones :

B. TOTAL A DEDUCIR..... 639,42

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.860,58

Firma y sello de la Empresa

SANTOMERA 30de SEPTIEMBRE de 2018

RECIBI,

Coste Empresa: 3.449,37

IBAN: SWIFT/BIC:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

		CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes					
Remuneración mensual		2.500,00			
Prorrata pagas extraordinarias		416,66			
Base incapacidad temporal			2.916,66	23,60	688,33
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP		2.916,66	1,65	48,13
	Desempleo		2.916,66	6,70	195,42
	Formación Profesional		2.916,66	0,60	17,50
	Fondo Garantía Salarial		2.916,66		
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias					
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		2.500,00			